



EL SUSCRITO **LIC. ROBERTO HUGO ARIAS GARCÍA**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO **HACE CONSTAR Y CERTIFICA:** =====

QUE EL DÍA **20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE**; SE LLEVO A CABO LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** EN ESTE MUNICIPIO, CONFORME SE HACE CONSTAR CON EL **ACTA No. 41/2019, CUARENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE**; Y DE LA CUAL SE TRANSCRIBE UNICAMENTE EL PUNTO SOLICITADO. =====

ACTA NÚMERO 41/2019 CUARENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL DIECINUEVE
"En la Ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato, siendo las **13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 20 veinte de diciembre del 2019 dos mil diecinueve**; estando presentes en el "**Salón de Cabildos**" de esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **Trigésima segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en sus artículos 61, 63, 65 y 73; así como los numerales 22, 23, 25, 26, 31 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. =====

PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de presentes **1.-Presidenta municipal** Elvira Paniagua Rodríguez; **2.- Síndico** Jorge Armengol Duran; **3.- Síndica** Adriana Josefina Audelo Arana; **4.- Regidor** Carlos Rivas Aguilar; **5.- Regidora** Martha Angélica Ramírez Barba; **6.- Regidor** Aldo Sahib Velásquez Velázquez; **7.- Regidora** Rebeca Lomelín Velasco; **8.- Regidora** María de la Salud García Rodríguez. **9.- Regidor** Mauricio Hernández Mendoza. **10.- Regidora** Mónica Delgado Delgado. **11.- Regidor** Uriel Agustín Pineda Soto; **12.- Regidora** Bárbara Varela Rosales; **13.- Regidor** José Luis Álvarez Alfaro. **14.- Regidor** Ezequiel Mancera Martínez; **15.- Regidor** Juan Carlos Oliveros Sánchez y el suscrito Lic. Roberto Hugo Arias García, **Secretario del Ayuntamiento.** =====

PUNTO NÚMERO DOS.- Declaración del Quórum legal. =====

En uso de la voz se informa que se encuentra la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que la **Presidenta Municipal** Elvira Paniagua Rodríguez declara válida la **Trigésima segunda sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. ===

PUNTO NUMERO TRES.- Aprobación del Orden del Día.- =====

Se procede a dar Lectura a la orden del día, **1.-** Lista de presentes. **2.-** Declaración del Quórum legal. **3.-** Aprobación del Orden del Día. **4.-** Aprobación de Actas anteriores. **5.-** Dictámenes de comisiones. **6.-** Asuntos Generales. **7.-** Clausura de la Sesión.



Celaya
Es de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento

Finalizada la lectura de del orden del día, se somete a votación; misma que se aprueba por unanimidad de los presentes. =====

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Aprobación de Actas Anteriores.- =====

PUNTO NÚMERO CINCO.- Dictámenes y Asuntos de Comisiones.- =====

HDA-261/2019.- Que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. **CONSIDERANDO.-** Que el Ayuntamiento tiene atribuciones que le confieren los artículos 115 fracción IV, inciso c) último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 76 fracción IV, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, para ejercer los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal en forma directa, o bien, por quien éste autorice conforme a la Ley. Que con la facultad que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 233, 234 y 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 31 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, atendiendo a los objetivos y prioridades de los planes y programas, debiendo observar los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público. Que de acuerdo al artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, no se podrá realizar ningún pago que no esté aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, al mismo tiempo de acuerdo al artículo 235 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se deberá tener saldo disponible para cubrirlo. Que con oficio PCP/216/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, suscrito por la Tesorera Municipal y por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, fue enviada a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para hacer la presentación, entrega y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Que, en reunión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de fecha 19 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo la presentación, análisis y revisión del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, de la propuesta enviada por la C. Presidenta Municipal, por conducto de la Tesorera Municipal. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 27, 33 último párrafo y 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, esta Comisión: **RESUELVE: PRIMERO.-** Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 en los términos presentados por la C. Presidenta Municipal, quedando como sigue: -----



COTIZADO



COG/CRI	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
INGRESOS		
1	IMPUESTOS	350,431,001
3	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1,900,000
4	DERECHOS	183,855,179
5	PRODUCTOS	25,141,738
6	APROVECHAMIENTOS	79,191,576
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,113,043,796
0	REMANENTES	154,840,408
TOTAL INGRESOS		1,908,403,699

1000	SERVICIOS PERSONALES	787,080,940
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	148,545,828
3000	SERVICIOS GENERALES	301,705,527
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	
4000	AYUDAS	246,728,976
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,374,550
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	329,390,446
9000	DEUDA PÚBLICA	44,577,433
TOTAL EGRESOS		1,908,403,699

COTEJADO

ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

PROGRAMAS Y PROYECTOS

C.A/C.P/COG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
-------------	--------------	-------------



Celaya
¡Es de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento

	TOTAL	1,908,403,699
31111-0101	PRESIDENCIA	11,396,212
00036	GESTIÓN CIUDADANA	5,817,318
00037	ATENCIONES DEL PRESIDENTE	3,671,335
00038	MODULO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA	712,538
00039	GESTIÓN FINANCIERA	530,863
00040	CRONICA MUNICIPAL	664,159
31111-0102	SINDICOS Y REGIDORES	18,988,266
00001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	18,988,266
31111-0145	UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2,062,552
00058	DIFUSIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO	2,062,552
31111-0147	LIC. JORGE ARMENGOL DURÁN	459,121
00001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	459,121
31111-0148	LIC. ADRIANA JOSEFINA AUDELO ARANA	459,121
00001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	459,121
31111-0149	C. CARLOS RIVAS AGUILAR	453,210
00001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	453,210
31111-0150	C. MARTHA ANGÉLICA RAMÍREZ BARBA	453,210
00001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	453,210



COPIADO



31111-0151 LIC. ALDO SAHIB VELÁSQUEZ VELÁZQUEZ 453,210

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 453,210

31111-0152 C. REBECA LOMELÍ VELASCO 453,210

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 453,210

31111-0153 LIC. EZEQUIEL MANCERA MARTÍNEZ 453,210

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 453,210

31111-0154 LIC. JUAN CARLOS OLIVEROS SÁNCHEZ 453,210

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 453,210

31111-0155 LIC. URIEL AGUSTÍN PINEDA SOTO 453,210

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 453,210

31111-0156 LIC. BÁRBARA VARELA ROSALES 400,000

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 400,000

31111-0157 LIC. JOSE LUIS ALVAREZ ALFARO 400,000

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 400,000

31111-0158 LIC. MARÍA DE LA SALUD GARCÍA RODRÍGUEZ 453,210

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 453,210

31111-0159 L.E. MAURICIO HERNÁNDEZ MENDOZA 400,000

00001 GASTOS ADMINISTRATIVOS 400,000

COTEJADO



Celaya
¡Es de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento

31111-0160	LIC. MÓNICA DELGADO DELGADO	453,210
00001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	453,210
31111-0201	DESARROLLO ECONÓMICO	12,117,307
K0002	PROGRAMA ATRACCIÓN DE INVERSIONES	6,726,142
K0003	MIPYMES Y MEJORA REGULATORIA	5,391,165
31111-0301	DESARROLLO SOCIAL	19,725,301
S0025	TRABAJEMOS JUNTOS	1,500,000
S0055	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	2,000,000
00005	GASTOS ADMINISTRATIVOS	15,225,301
S0012	PROG. MI COLONIA A COLOR	1,000,000
31111-0302	COORD. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4,076,350
E0008	ATENCIÓN CIUDADANA	4,076,350
31111-0303	COORD. DE EDUCACIÓN	16,473,123
S0209	PROGRAMA ESCUELA DIGNA	1,000,000
S0210	PROGRAMA ESTIMULO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA (SB)	2,000,000
S0211	PROGRAMA ALCALDE EN TU ESCUELA	1,000,000
S0212	PROGRAMA APOYOS POR CONVENIO INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	2,000,000
E0016	CENTROS CASA	2,559,051
00015	GASTOS ADMINISTRATIVOS	7,914,071
31111-0304	COORD. DE SALUD	7,691,185

COTEJADO





E0017 ADMINISTRACIÓN INTERNA SALUD 4,550,267

E0018 PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA 3,140,918

31111-0305 COORD. DE DESARROLLO RURAL 3,039,999

00020 GASTOS ADMINISTRATIVOS 3,039,999

31111-0307 COORD. ADMINISTRATIVA 1,784,897

00035 GASTOS OPERATIVOS 1,784,897

31111-0308 COORD. DE EXTENSIONISMO 11,930,000

S0269 PROG. SANIDAD VEGETAL 700,000

S0058 PROG. FORTALECIMIENTO PRODUCCIÓN GANADERA 1,000,000

U0156 PROG. RECONVENCIÓN PRODUCTIVA 1,000,000

INSUMOS AGRICOLAS 1,680,000

PROGRAMA ESTATAL TECNOCAMPO GUANAJUATO 4,400,000

U0267 MI PATIO PRODUCTIVO 1,000,000

APOYO AL EMPRENDEDOR MUNICIPAL 750,000

POR MI CAMPO AGREGO VALOR (TRANSFORMACIÓN) 1,000,000

PROGRAMA MI RIEGO PRODUCTIVO 400,000

31111-0401 COMUNICACIÓN E IMAGEN 16,046,994

F0040 COMUNICACIÓN SOCIAL 16,046,994

31111-0402 EVENTOS ESPECIALES 7,243,700

F0041 RELACIONES PÚBLICAS 7,243,700

COTEJADO



Secretaría del H. Ayuntamiento

31111-0501	SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO	34,257,567
P0042	PROG. ADMINISTRATIVO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	9,053,371
R0043	COORDINACIÓN DE DELEGADOS	18,993,397
E0045	PROGRAMA SERVICIO MILITAR NACIONAL	345,788
00059	COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	737,262
E0159	COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5,127,748
31111-0502	DIR. JURIDICA	16,248,904
E0046	CONTRATOS, TITULACIÓN Y ATENCIÓN A PROCESOS LEGALES	16,248,904
31111-0503	VENTANILLA DE RELACIONES EXTERIORES	6,400,257
E0048	PASAPORTES Y ASUNTOS CONSULARES	6,400,257
31111-0505	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	2,181,895
E0052	JUSTICIA EXPEDITA	2,181,895
31111-0510	DIR. DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	10,141,510
P0287	COORDINACION OPERATIVA	10,141,510
31111-0601	OFICIALIA MAYOR	59,878,663
00060	ADMINISTRACIÓN DE LA OFICIALIA	45,680,503
E0019	ESTRUCTURA CENTRALIZADA COMISIONADA A BIBLIOTECAS.	4,050,937
U0135	SUBSIDIOS	10,147,224
31111-0602	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	6,519,507

COTIZADO



Celaya

¡Es de todos!

Secretaría de
H. Ayuntamiento



00062	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y ESTACIONAMIENTO	6,519,507
31111-0603	RECURSOS HUMANOS	40,454,236
00063	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	40,454,236
31111-0604	JUBILADOS	62,146,966
J0068	JUBILADOS	62,146,966
31111-0605	COORD.DE SERVICIO SOCIAL	1,204,657
00069	SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES	1,204,657
31111-0606	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	1,072,050
E0292	PROGRAMA SERVICIOS DE CALIDAD	400,000
00070	GASTOS ADMINISTRATIVOS	672,050
31111-0701	TESORERÍA	53,796,176
S0299	PROGRAMA PRODIM	1,880,646
00072	ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	7,338,098
R0137	DEUDA PÚBLICA	44,577,433
31111-0702	DIR. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	10,697,499
M0073	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	10,697,499
31111-0703	INGRESOS	21,745,263
00074	RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES	15,094,984
00267	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	6,382,508

COTEJADO



Celaya
¡Es de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento



	MERCADO SAN JUAN DE LA VEGA	267,772
31111-0704	IMPUESTO INMOBILIARIO	14,655,397
E0075	ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	14,655,397
31111-0705	CATASTRO	13,678,490
00076	PROGRAMA GEOMÁTICA, PROCESAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN	13,678,490
31111-0706	COMPRAS	3,310,564
00078	ACT. PADRON DE PROVEEDORES, EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA	3,310,564
31111-0708	DIR. DE SISTEMAS	17,200,905
00084	PROG. DE DESARROLLO INFORMÁTICO	4,946,041
00085	REDES Y TELECOMUNICACIONES	12,254,864
31111-0709	CONTROL PATRIMONIAL	7,540,828
00087	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,931,584
00086	CONTROL DE ALMACÉN	2,609,245
31111-0801	CONTRALORIA	14,722,506
00090	GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,416,869
00091	AUDITORIAS	6,972,450
00092	ASUNTOS JURÍDICOS	2,333,187
31111-0901	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	53,691,925
E0095	SUPERINTENDENCIA DE MANTENIMIENTO	32,682,962

COTIZADO

Celaya

iEs de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento



00093	PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y CONTROL ADMINISTRATIVO	16,628,971
00094	CONTROL TÉCNICO Y SUPERVISIÓN	4,379,992

31111-1001	DESARROLLO URBANO	18,090,796
-------------------	--------------------------	-------------------

E0097	DIR. GENERAL	5,122,889
E0098	DIR. DE CONTROL DEL DESARROLLO	3,775,208
E0101	DIR. DE FRACCIONAMIENTOS	9,192,699

31111-1101	SERVICIOS MUNICIPALES	276,027,254
-------------------	------------------------------	--------------------

E0110	PROG.LIMPIEZA URBANA	9,353,895
E0111	PROG. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	70,394,566
E0113	PROG.TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	6,391,257
E0108	CELAYA ILUMINADA	112,875,130
E0104	ADMINISTRACION	11,267,797
E0106	CELAYA NUEVA IMAGEN	49,104,236
E0107	RASTRO MUNICIPAL	10,493,072
E0109	PANTEONES PÚBLICOS MUNICIPALES	6,147,302

31111-1200	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	12,022,188
-------------------	--	-------------------

E0044	JUECES CALIFICADORES	4,990,507
E0274	PROGRAMA C-4	2,259,196
00221	PROG DE SEGURIDAD PÚBLICA CON UNA VISIÓN CIUDADANA	4,772,485

31111-1201	DIR. GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL	378,428,310
-------------------	--	--------------------

COTEJADO



Celaya
Es de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento

E0116	PROGRAMA OPERATIVO	292,251,613
00117	PROFESIONALIZACIÓN DEL POLICÍA	67,704,522
00119	PROG. FORTASEG	18,472,175
31111-1202	DIR.GENERAL DE TRÁNSITO Y POLICÍA VIAL	89,925,974
E0054	SERVICIO DE LICENCIAS E INFRACCIONES	9,415,020
E0055	PROG. OPERATIVO DE TRANSPORTE, VIALIDAD	74,598,824
E0056	SERVICIO ADMINISTRATIVO	5,912,130
31111-1203	DIR. DEL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN POLICIAL	11,328,621
R0057	CARRERA TÉCNICA	11,328,621
31111-1204	DIR. DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	25,264,567
E0050	PREVENCIÓN. MITIGACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE INCENDIOS	25,264,567
31111-1205	DIR. DE FISCALIZACIÓN	9,843,410
E0080	COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA	2,076,886
E0081	MERCADOS Y TIANGUIS	702,504
E0082	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS C/VTA	2,266,040
E0083	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,797,981
31111-1301	OBRA PÚBLICA	344,924,717.43
R0138	OBRA PÚBLICA RECURSO MUNICIPAL	160,820,828
R0139	OBRA PÚBLICA RECURSO FAISM	93,343,368
R0140	OBRA PÚBLICA RECURSO FORTAMUN	64,354,342

COPIADO



Celaya

¡Es de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento



S0030	PROG. PISBCC	1,229,353
S0031	PROG. PIDMC	569,343
S0066	PEMC	19,987,520
S0067	PVEMC	2,695,841
S0068	LABORATORIO SDAYR PROG ALCAMPO	845,000
S0069	PAICE FEDERAL	846,623
U0189	PROG. CEAG	232,500

31111-1501	DIR. DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	21,719,161
-------------------	--	-------------------

00220	PARQUE BICENTENARIO	3,625,457
E0305	UNIDAD ADMINISTRATIVA	3,126,427
E0307	UNIDAD DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTA	5,487,652
E0308	UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	21,000
E0309	UNIDAD DE RECURSOS NATURALES Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO	1,318,625
E0310	PROYECTOS SMAOT	8,000,000
E0311	CENTRO DE ASISTENCIA ANIMAL	140,000

31120-8201	SISTEMA MUNICIPAL DIF	37,202,336
-------------------	------------------------------	-------------------

U0232	DIR. GENERAL D.I.F	37,202,336
-------	--------------------	------------

31120-8301	SISTEMA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CELAYA	17,692,000
-------------------	--	-------------------

U0236	DIR. GENERAL SIDEC	17,692,000
-------	--------------------	------------

31120-8401	INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA	29,858,000
-------------------	--	-------------------

COTEJADO



Celaya
iEs de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento

00127	INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA	29,858,000
31120-8501	PATRONATO DE LA FERIA	6,760,615
U0275	PATRONATO DE LA FERIA	6,760,615
31120-8601	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA	3,464,127
U0241	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,464,127
31120-8801	INSTITUTO DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN.	13,954,441
U0249	DIR. GENERAL	13,954,441
31120-8901	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CELAYENSE	3,787,000
U0253	DIR. GENERAL	3,787,000
31120-9001	PATRONATO PARQUE XOCHIPILLI	1,437,967
U0134	PATRONATO DEL PARQUE XOCHIPILLI	1,437,967
31120-9101	CONSEJO DE TURISMO DE CELAYA	5,330,711
U0129	CONSEJO DE TURISMO DE CELAYA	5,330,711
31120-9201	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	2,742,720
U0132	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	2,742,720
31120-9301	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5,000,000
U0301	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5,000,000
31120-9401	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3,280,000

COTIZADO

U0140

COORD. DE SERVICIOS MÉDICOS Y DISCAPACIDAD

3,280,000

Documentos firmados por los que lo aprobaron y que se anexa y forma parte del presente Dictamen. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal, integre el expediente del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, y de todos los organismos descentralizados con la información que exigen los ordenamientos legales aplicables y lo turne a la Secretaría del H. Ayuntamiento. **TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remita copia certificada en los términos de Ley; del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 con todos sus anexos al Congreso del estado, para su registro, así como hacer la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, y en aquellos medios de comunicación local. **CUARTO.-** Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento a que dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 128 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **QUINTO.-** Sométase a la consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el presente dictamen para su aprobación. **SEXTO.-** Notifíquese para su cumplimiento. Así lo resolvieron y firmaron para su debida constancia los integrantes que estuvieron presentes en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y quisieron hacerlo, en fecha 19 de diciembre de 2019. Finalizada la lectura del rubro, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento el presente dictamen; mismo que se aprueba por mayoría absoluta con **09 nueve votos a favor: 1.-Presidenta municipal** Elvira Paniagua Rodríguez; **2.- Síndico** Jorge Armengol Duran; **3.- Síndica** Adriana Josefina Audelo Arana; **4.- Regidor** Carlos Rivas Aguilar; **5.- Regidora** Martha Angélica Ramírez Barba; **6.- Regidor** Aldo Sahib Velásquez Velázquez; **7.- Regidora** Rebeca Lomelín Velasco; **8.- Regidor** Uriel Agustín Pineda Soto; **9.- Regidor** Ezequiel Mancera Martínez. **Y 06 seis votos en contra: 1.- Regidora** María de la Salud García Rodríguez. **2.- Regidor** Mauricio Hernández Mendoza. **3.- Regidora** Mónica Delgado Delgado; **4.- Regidora** Bárbara Varela Rosales; **5.- Regidor** José Luis Álvarez Alfaro; **6.- Regidor** Juan Carlos Oliveros Sánchez. =====

PUNTO NÚMERO SEIS.- Asuntos Generales. =====

COTEJADO
LEYENDO



Celaya

¡Es de todos!

Secretaría del
H. Ayuntamiento

PUNTO NÚMERO SIETE.- Clausura de la Sesión.- =====

Se informa que han sido agotados los punto del orden del día, por lo que le concede el uso de la voz a la Presidenta Municipal Elvira Paniagua Rodríguez; quien manifiesta: Tomando en consideración que se han agotado los puntos de la orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta **Trigésima segunda sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento, siendo las **13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos** del día **20 veinte de diciembre del 2019 dos mil diecinueve**; levantándose para constancia la presente acta, misma que firman las personas que estuvieron presentes y que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. =====

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI SEXTA DEL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR ACUERDO DE LA **PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ, EN ESTAS 08 OCHO FOJAS TAMAÑO OFICIO**, PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR CONVenga. A LOS **15 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE**, DOY FE. =====

COTEJADO

LIC. ROBERTO HUGO ARIAS GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

